

“AVANZAMOS PARA TI”

014193

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
18 de septiembre del 2024

Señor.
Félix Antonio Santana García
Contralor General de la República
Su Despacho. -

Distinguido Señor Santana:

Cortésmente nos dirigimos a usted, con la finalidad de remitirle la nómina del personal fijo del Parque Zoológico Nacional (ZOODOM), adecuada conforme al Manual de Cargos aprobado, mediante Resolución núm. 004-2023, de fecha 02 de junio del 2023, la cual fue remitida como resultado del proceso de clasificación de los cargos que este Ministerio realizó junto a dicho organismo.

Considerando que es de gran importancia que la nómina refleje la realidad de los cargos que ocupan los servidores de la institución, remitimos ante su Despacho la aprobación por parte de este Ministerio de las nuevas nomenclaturas que deben tener los cargos de la Corporación del Parque Zoológico Nacional (ZOODOM), de acuerdo con las funciones que desempeñan en la actualidad sus servidores.

Con estos cambios esperamos contribuir con la depuración de las nóminas del Estado, fortaleciendo con ello la transparencia que debe existir en la Administración Pública. Es importante señalar que ninguno de estos cambios entraña aumento salarial en la nómina de dicha institución.

Anexo le estamos presentando el cuadro, donde se reflejan las nomenclaturas de los cargos actuales en nómina y las nomenclaturas que deben tener de acuerdo con el Manual de Cargos que revisamos y validamos, a los fines de que sustituyan los actuales conforme a los trabajos realizados.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima,

Atentamente,

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
SF/DDOR/DDCSI/IKMS/gv

Cuadro anexo con 194 servidores.

CC.- Parque Zoológico Nacional (ZOODOM)